



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp. 7172/19 - Instructor en el Área Cl. Quirúrgica II UHC N° 6 - Hospital Tránsito Cáceres de Allen
de

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Carlos Valenzuela, Titular Encargado de la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N° 6 – Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en la cual solicita se otorgue la renovación de Instructor en el Área al Sr. Méd. Tomás Luis CAMPILLO DNI 11.754.236 para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- El V° B° de la Secretaría Académica;
- El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 04/04/2019;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Renovar las funciones de Instructor en el Área al Sr. Méd. Tomás Luis CAMPILLO DNI 11.754.236 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N° 6 – Hospital Tránsito Cáceres de Allende, para el período lectivo 2019.

Artículo 2°: Establecer que la función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3°: Establecer que correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4°: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

vch.fa